

De conformidad a lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa al Grupo Cátenon

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE: NETSELCOM HR, SAU HA FINALIZADO CON ACUERDO CON LOS TRABAJADORES EL PERÍODO DE CONSULTAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE DESPIDO COLECTIVO

NETSELCOM HR, SAU es la Sociedad filial española del Grupo que, basada en España, realiza fundamentalmente labores de "helpdesk" y "backoffice" en algunas operaciones del Grupo y presta estos servicios a otras empresas filiales del Grupo.

Con el fin de mejorar la eficiencia organizativa, productiva y económica el pasado 3 de Julio NETSELCOM HR, SAU inició al amparo del Art 51. del E.T. el periodo de consultas con los trabajadores para proceder al ajuste de su plantilla a través de un expediente de regulación de empleo de extinción.

La empresa y los trabajadores han dado por finalizado en el día de la fecha el período de consultas de despido colectivo **CON ACUERDO**.

Este acuerdo ha afectado a la situación de la totalidad de la plantilla. Si bien, finalmente solo once profesionales basados en la plataforma de Madrid se verán afectados por el despido. En cuanto a los otros once profesionales, los que prestan sus servicios en las unidades de Singapur, Brasil y Francia se subrogarán en esas unidades; a los demás, se les han dado opciones de reubicación en Arabia Saudí y México, así como en proyectos dentro de clientes del Grupo.

En Madrid a 19 de Julio de 2013,



Javier Ruiz de Azcárate Varela
Presidente
Grupo Cátenon